

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000362

Callao, 20 SEP 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio N° 3375 – 2018 – HNDAC / DG de fecha 05 de Septiembre de 2018, emitido por la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, la designación del Dr. Ricardo César Corcuera Rodríguez, en el cargo de confianza Director Adjunto del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Req: 4100 Fecha: 20 SEP. 2018